

# Libro Naranja 2020

# Nuestra Organización

## **Las Asambleas:**

*Nacional de Activistas  
Estadales de Activistas*

## **Las Instancias Federales:**

*Equipo Federal de Activistas  
Equipo Estatal de Activistas*

## **El Gobierno Colegiado:**

*Encuentro Nacional  
Encuentro Regional  
Encuentro Municipal  
Encuentro Parroquial*

## **Las instancias ejecutivas:**

*Responsable Nacional  
Coordinador Político  
Coordinador Operativo*

## **Los Sectores Sociales:**

*Juventudes  
Gremios  
Trabajadores*

## **Los Movimientos Sociales:**

*Mujeres  
Discapacidad  
Proinclusion  
Agroalimentario  
Ecología  
Juventud Prologada  
Gaviota-Prevención  
Redes Penitenciarias  
Deportivo  
Cultura  
Indígena  
Otros Movimientos en Promoción.*

## **Los Órganos para garantizar el cumplimiento de los estatutos:**

*Comisión Electoral  
CRC*

## **El Equipo Ejecutivo:**

*Equipo VP Internacional  
Equipo La Mejor Vzla  
Organización  
Formación  
Electoral  
Redes Populares  
Activismo*

# ¿Quiénes Somos?

“Somos un partido político, plural y democrático, de pensamiento social y de vanguardia, comprometido con la superación de la pobreza en Venezuela, la conquista de todos los derechos para todas las personas, y la construcción de una nación próspera, justa y sustentable en paz y democracia.”



# Nuestra historia

**2009** ● Voluntad Popular Activistas nació a mediados de 2009 como un movimiento social, que surgió de la confluencia de liderazgos políticos emergentes, movimiento estudiantil, movimientos sociales, Organizaciones No Gubernamentales y Redes Populares.

● Mayo 2009 – Nació nuestro movimiento social, producto del encuentro en Táchata, estado Miranda, y del trabajo en mesas estratégicas de Redes Populares con movimientos nacionales y regionales.

● Octubre 2009 – Aprobamos por votación el nombre Voluntad Popular en Maturín, estado Monagas. Manifestamos el compromiso de todos los activistas de los equipos regionales.

● 5 de diciembre de 2009 – Presentamos por primera vez a Voluntad Popular como movimiento, ante más de 10.000 activistas, en el Fórum de Valencia, en la capital carabobeña.

---

**2010** ● 2010 – Fundamos capítulos en todos los estados y en los municipios más poblados del país, con lo cual fortalecimos a nuestro movimiento.

● 30 de marzo de 2010 – Presentamos “Todos Unidos”, nuestra propuesta innovadora mediante la cual planteamos la idea de elecciones primarias, tarjeta única, comando unificado y una sola propuesta de país, como estrategia para la victoria electoral. Inicialmente impactó sobre el estamento político tradicional, conquistó el apoyo popular y transformamos el modo de hacer política en Venezuela.





**2011** ● 14 de enero de 2011 - El día de la Divina Pastora, el Consejo Nacional Electoral notifica la aceptación formal de Voluntad Popular como partido político. Un día después anunciamos al país, como hecho inédito, la convocatoria a todos los venezolanos a participar en elecciones abiertas para escoger las autoridades nacionales, regionales, municipales y parroquiales de nuestro partido.

● 10 de julio de 2011 – Realizamos elecciones internas con la participación de 172.000 electores que escogieron a más de 2.500 autoridades de Voluntad Popular en los ámbitos nacional, regional, municipal y parroquial.

● En agosto de 2011 ingresamos a la Mesa de la Unidad Democrática como instrumento de organización unitaria para alcanzar la libertad y la democracia. Desde allí propusimos ideas innovadoras, entre ellas las elecciones primarias, la tarjeta única, el comando unificado y una sola propuesta de país. Inicialmente estas propuestas impactaron sobre el estamento político tradicional pero, finalmente, conquistaron el apoyo popular y transformaron el modo de hacer política en Venezuela.

---

**2012** ● En enero de 2012 nuestro Responsable Nacional, Leopoldo López, antepuso los intereses del país ante cualquier aspiración personal y tomó la decisión de apoyar a Henrique Capriles Radonski para las elecciones primarias del 12 de febrero y para las presidenciales del 7 de octubre de 2012.

---

**2013** ● 14 de abril de 2013 – Apoyamos nuevamente la candidatura de Henrique Capriles Radonski y dimos un paso decisivo en la consolidación de la Unidad Democrática.

Conocido el resultado electoral, acompañamos con firmeza los señalamientos de irregularidades en el proceso electoral, y defendimos la tesis de la protesta pacífica y la organización ciudadana activa, como herramientas fundamentales para lograr el cambio político.

8 de diciembre de 2013 - Participamos por primera vez en elecciones municipales en todo el país y, contra todo pronóstico, obtuvimos triunfos en municipios rurales y empobrecidos dominados por el régimen. Voluntad Popular obtuvo el respaldo de los ciudadanos con 15 nuevos alcaldes.

**2014** 23 de enero de 2014 - Nuestro Responsable Nacional, Leopoldo López, reivindicó el derecho del pueblo a la protesta pacífica y democrática, contemplado en el artículo 68 de la Constitución, y presentó “La Salida”, convocatoria al pueblo de Venezuela para discutir en asambleas de calle, en todo el territorio nacional, las vías para salir del régimen autoritario dejando claro que debía ser popular, democrática y constitucional.

12 de febrero de 2014 – Día de la Juventud. Después de una manifestación multitudinaria y pacífica convocada por los estudiantes, nuestro Responsable Nacional, Leopoldo López, y otros líderes de la oposición, el régimen asesinó a tres venezolanos en Caracas y emitió una orden de captura inconstitucional en contra de Leopoldo López.

Entre los días 16 y el 17 de febrero de 2014 – fueron allanadas violentamente y sin orden judicial, nuestra sede nacional del partido, la casa de Leopoldo López y la de sus padres. El 17 de febrero se emitió una orden de captura inconstitucional en contra de nuestro Coordinador Político, Carlos Vecchio.

18 febrero de 2014 – Después de haber pasado 6 días en la clandestinidad, luego de que la dictadura emitiera una orden de captura inconstitucional en su contra, nuestro Responsable Nacional, Leopoldo López, se presentó ante lo que él mismo denominó la “justicia injusta”, una justicia que no juzga de acuerdo con la Constitución y las leyes. Cientos de miles de venezolanos lo acompañaron vestidos de blanco, como él se los pidió, como símbolo de su compromiso con la paz. Ese mismo día fue trasladado a la cárcel militar de Ramo Verde, en Caracas, en la cual estuvo 3 años, 4 meses y 20 días, lapso durante el cual fue víctima de tortura, tratos crueles y denigrantes, y de constantes violaciones a sus derechos fundamentales.





Entre marzo y mayo 2014 - Enfrentamos una embestida dictatorial con una persecución frontal que llevó inconstitucionalmente a la cárcel a numerosos líderes de Voluntad Popular, entre ellos Daniel Ceballos, Alexander Tirado y Raúl Emilio Baduel.

**2015**

23 de mayo de 2015 – Nuestro Responsable Nacional, Leopoldo López, junto a nuestro líder y alcalde de San Cristóbal Daniel Ceballos, inician una huelga de hambre en la cárcel militar de Ramo Verde como una expresión de protesta consciente, pacífica y no violenta, con el petitorio que se fijara la fecha para las elecciones parlamentarias de ese año, que debían contar y de que se contara con observación internacional calificada de la OEA y la UE. A esta huelga se suman 104 activistas, entre los cuales se cuentan el Presidente (E) Juan Guaidó, el diputado Gilber Caro, los entonces concejales, Alfredo Jimeno, Edmundo “Pipo” Rada, Luis Somaza, Rafael del Rosario y Reinaldo Díaz, además de Raúl Emilio Baduel y Alexander Tirado, que para la fecha se encontraban presos en la cárcel de Tocuyito, en Carabobo.

El 23 de junio, luego de 30 días de haber iniciado la huelga de hambre y conseguir que el régimen publicara la fecha para las elecciones parlamentarias, Leopoldo López se dirige a los huelguistas: “Les pido, con el corazón en la mano, que asumamos con humildad los logros obtenidos en esta protesta y que, juntos todos, levantemos la huelga de hambre”.

6 de diciembre de 2015 – Después de una campaña unitaria que incluyó primarias democráticas por circuito y una tarjeta única, participamos en las elecciones de la Asamblea Nacional, en las cuales las fuerzas democráticas obtuvieron 112 diputados con lo cual se alcanzaron dos tercios del Parlamento. De ellos, 14 diputados principales y 22 suplentes eran miembros de Voluntad Popular y desde ese momento empezaron a influir en las decisiones políticas del Poder Legislativo frente a la dictadura, que perdió la mayoría y comenzó a actuar de manera cada vez más abierta contra la Constitución.

**2016** ● 5 de enero de 2016 - La mayoría democrática tomó el poder de la Asamblea Nacional, otorgado por los ciudadanos, con el objetivo inmediato de recuperar la institucionalidad republicana. Asumimos la presidencia de tres (3) comisiones y la secretaría del parlamento.

---

**2017** ● 29 de marzo de 2017 - Una sentencia judicial de un TSJ inconstitucional que pretendió anular a la Asamblea Nacional despertó una nueva ola de protestas en las que, de nuevo, asumimos la vanguardia de la lucha en contra de la medida que consideramos un autogolpe de Estado. En esta oportunidad es nuestro Coordinador Nacional (E) Freddy Guevara, también vicepresidente de la AN quien, junto con toda la fracción parlamentaria del partido, lidera la lucha No Violenta de calle.

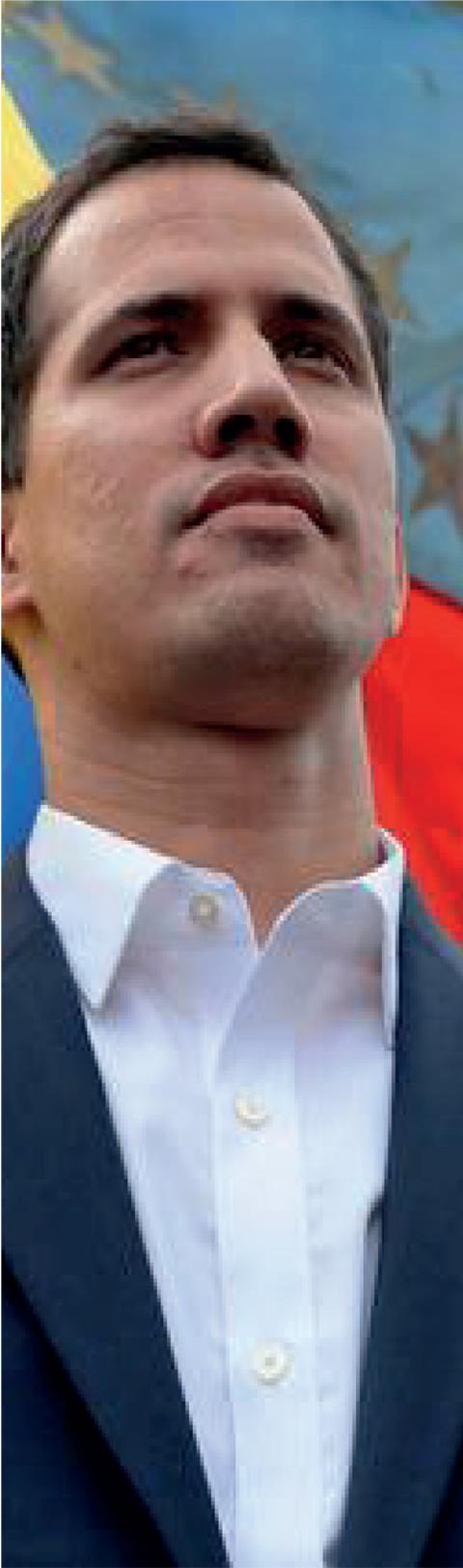
● 3 de noviembre de 2017 – El régimen allanó ilegalmente la inmunidad parlamentaria, de nuestro Coordinador Nacional (E) y diputado, Freddy Guevara, y emitió una orden de captura en su contra. Allana su casa y Freddy Guevara toma la decisión de asilarse en la Embajada de Chile, en Caracas, para seguir luchando en pro de la libertad y la democracia en Venezuela.

---

**2018** ● Marzo 2018 - Entendida la necesidad de la oposición democrática de reunificarse y alinearse en la lucha en contra de la dictadura, nuestro Responsable Nacional, Leopoldo López, desde su injusta condición de casa por cárcel y pese a los riesgos de volver a Ramo Verde, promueve y coordina esfuerzos para la materialización del “Frente Amplio Venezuela Libre”.

● Mayo 2018 – Somos el primer partido en tomar la postura de NO participar en el fraude electoral, anunciado para el 20 de mayo de 2018 por la dictadura, bajo el entendido de que en Venezuela no hay las condiciones mínimas para unas elecciones libres y democráticas. Nuestros líderes, muchos de ellos ya en el exilio, denuncian ante la OEA, ONU, UE y otros organismos internacionales, la pretensión de la dictadura de darle legitimidad a un fraude.





26 de noviembre de 2018 - Todas las fuerzas democráticas representadas por factores políticos, sociales, económicos y académicos, entre otros sectores claves del país, se reúnen en el congreso “Venezuela Libre”. Voluntad Popular participa activamente y reafirma su compromiso de mantenerse en pie de lucha, trabajando por la conquista de la libertad y la democracia, y por la posterior recuperación de Venezuela.

**2019** 5 de enero de 2019 - Asumimos la presidencia de la Asamblea Nacional con nuestro diputado, y luego Presidente (E) de Venezuela, Juan Guaidó y la secretaria del parlamento, en la persona de Roberto Marrero

10 de enero de 2019 – Nuestros líderes solicitan a la comunidad internacional no reconocer a Nicolás Maduro a partir de este día, pues se inicia un nuevo período constitucional en Venezuela con un dictador que usurpa la Presidencia y sus funciones. Nuestra petición es clara: se debe desconocer absolutamente a Nicolás Maduro como Presidente, así como todas las decisiones que tome como usurpador del poder, por ser decisiones ilegales e ilegítimas.

23 de enero de 2019 – Nuestro diputado y Presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, asumió formalmente las competencias del Ejecutivo Nacional como Presidente (E) de Venezuela para lograr el cese de la usurpación, un gobierno de transición y elecciones libres.

Febrero/marzo 2019 - Más de 50 países atendieron el llamado de Voluntad Popular y reconocieron a nuestro diputado, líder nacional y fundador de nuestro partido, Juan Guaidó, como Presidente (E) de Venezuela.

30 de abril de 2019 – Nuestro Responsable Nacional, Leopoldo López recibió, en el marco del inicio de la Operación Libertad, un indulto de nuestro Presidente (E), Juan Guaidó, que fue acatado por fuerzas militares y policiales. Es liberado de un injusto presidio al que estuvo sometido durante 5 años, 2 meses y 13 días. Dada la persecución de la dictadura y su firme decisión de no irse de Venezuela, se ve forzado a ingresar en la residencia del embajador de España en calidad de huésped.

# Voluntad Popular

Ha estado a la vanguardia, como partido, en la lucha por la democracia lo cual ha convertido a nuestros líderes en objetivos primordiales de la dictadura.

Con más de **400** detenidos   
 más de **100** presos políticos



víctimas de torturas, tratos crueles e inhumanos; decenas de exiliados, a silados y hasta asesinados.



# Declaración de principios

1

Voluntad Popular Activistas DECLARA ser un partido político democrático, descentralizado, plural, inclusivo, transparente, de pensamiento social y de vanguardia. En la búsqueda de la conquista y del reconocimiento absoluto de todos los derechos de los ciudadanos, no descansará hasta alcanzar una Venezuela libre de pobreza, dependencia, exclusión, miedo, violencia y cualquier otra forma de dominación contraria a la democracia.

Estamos comprometidos con la visión de un país de ciudadanos. Ciudadanos solidarios, de excelente formación y capaces de realizarse en igualdad de condiciones y oportunidades, en el marco de un Estado democrático de derecho, independiente, transparente, eficiente, participativo, soberano, de instituciones fuertes, federales y descentralizadas.

2

3

Defendemos la diversidad y el libre pensamiento. Impulsamos una sociedad de respeto en la que todos los ciudadanos sean libres de opinar y de ejercer sus derechos religiosos, políticos y sociales, en la que no exista distinción ni discriminación por razón de las creencias, la opinión política, género, origen o raza.

Creemos en una economía social, diversificada y de libre mercado, con la certeza de que el mejor uso de los recursos de la nación, la innovación y el trabajo productivo son instrumentos de inclusión y transformación para alcanzar el desarrollo sostenible, el bienestar integral, la felicidad general y el progreso sustentable de cada venezolano para una vida digna.

# 4

# 5

Asumimos la actividad política y el ejercicio del poder como el supremo deber ético del servicio público, como un compromiso moral que promueve la participación ciudadana, la formación permanente, el liderazgo responsable, la lucha social de base y la protesta no violenta, como vías de transformación mediante activistas organizados en redes populares, movimientos sociales y equipos electos democráticamente para responder activa y eficientemente, a las exigencias que imponen los constantes cambios de la sociedad.

Profesamos la inalterabilidad de los principios de la democracia, la solidez de las instituciones democráticas del Estado y la alternabilidad del poder. Estamos convencidos de que la soberanía popular se ejerce a través del voto y la participación, orientadas por la acción del liderazgo social y político de ciudadanos comprometidos con la democracia y las libertades. Defenderemos a Venezuela de cualquier pretensión autoritaria o totalitaria de destruir, alterar o sustituir los principios democráticos de la República.

# 6

# 7

Declaramos nuestro irrenunciable compromiso con la igualdad de oportunidades ante la ley. Todos los derechos para todas las personas, sin exclusión y sin privilegios, guiados por la inclusión, la honestidad, el respeto y la tolerancia, y convencidos de que son los valores de la democracia: la libertad, la equidad, la igualdad y la justicia social.

# Valores



Los activistas de  
**Voluntad Popular,**  
nos inspiramos en siete  
valores fundamentales

# La Libertad y La Igualdad

La igualdad y la libertad son inseparables. En la medida en que exista igualdad ante la ley e igualdad de oportunidades los ciudadanos podrán ejercer a plenitud sus libertades.

La igualdad es un valor de alcance general indispensable para cimentar un Estado democrático de Derecho. Su fundamento es el reconocimiento de la igual dignidad de todos los seres humanos por el hecho de serlo, dignidad innata e inalterable a la persona. La igualdad como valor es una garantía general de un trato igual y no discriminatorio ante la ley, de los ciudadanos, por parte de los poderes públicos.

Las libertades políticas y de pensamiento son los motores del progreso individual y colectivo de nuestra sociedad. No puede existir libertad plena sin condiciones materiales o económicas que permitan ejercerla. La persona es una fuente propia de riqueza, reconocemos su valor con la convicción de que la transformación de la realidad reside finalmente en ellos.



# La Justicia

La justicia es el valor por el cual la persona o institución se esfuerza constantemente para dar a los demás lo que es debido de acuerdo con sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. Es dar a cada quien lo que merece por sus acciones.

Una sociedad justa es aquella en la cual todos los derechos son para todas las personas. Y todo esto comienza a partir de la igualdad de trato ante la ley. La justicia debe conservar la paz, el orden y la cohesión mediante leyes de cumplimiento obligatorio que rijan nuestra sociedad y mantengan sólidas las instituciones democráticas.



## La Honestidad

Cuando damos nuestra palabra, los activistas de Voluntad Popular generamos un compromiso. La honestidad es el pilar sobre el que se sostiene la confianza en nuestros pares, es la garantía mutua. Tanto la honestidad como la garantía mutua sustentan la solidaridad y la fraternidad.

Promovemos la honestidad como una responsabilidad que parte de la esfera privada desde nuestra conducta personal, en todos los ámbitos, y se extiende a nuestro accionar público y social. Nos exigimos y practicamos la transparencia en la gestión pública. Fundamentamos nuestra práctica política en la honestidad: prometemos sólo lo que podemos cumplir, pero siempre cumplimos aquello que prometemos.

## La Diversidad

La diversidad es la convivencia e interacción entre personas con diferentes culturas, procedencias sociales, orientación sexual e identidad de género, etnia o religión. Supone respetar los puntos de vista diferentes a los nuestros, así como comprender, defender y promover las diferencias humanas como valor y como derecho. Al hacerlo nos enriquecemos y contribuimos con el progreso, la gobernabilidad, la cohesión social, el desarrollo humano y la convivencia pacífica.

## La Responsabilidad

Para los activistas de Voluntad Popular la responsabilidad es dar respuesta al llamado de otro. Tiene que ver con cumplir con las obligaciones personales, familiares, laborales y ciudadanas, con rendir cuentas, con obedecer a la propia conciencia y a las autoridades no como un acto pasivo de esclavitud, sino como el ejercicio del compromiso que dignifica a cada persona.

Un ciudadano responsable es aquel que asume las consecuencias de sus actos intencionados, resultado de las decisiones que tome y acepte, así como de sus actos no intencionados, de tal modo que los demás queden beneficiados lo más posible o, por lo menos, no perjudicados.

# La Solidaridad

El valor de la solidaridad implica que cada ciudadano se haga consciente de la deuda que tiene con la sociedad en la cual vive y se desarrolla. Esta deuda es saldada por su actuación social, que mantiene lo que ya existía y perfecciona aquello que está en sus manos para dejar un legado a las siguientes generaciones.

En lo político, la solidaridad es el vínculo que nos une a participar en la lucha por la exigencia, por la defensa y la aplicación de nuestros principios y valores. Nuestro partido también es solidario con las demás organizaciones, en el ámbito nacional e internacional, que defienden y luchan por nuestros mismos valores y principios.



# Perfil del **activista**

Los líderes y activistas de Voluntad Popular se comprometen y se esfuerzan todos los días por ser:

## **Disciplinados**

Un activista de Voluntad Popular asume los acuerdos que se alcanzan como partido, es coherente con su visión y está alineado a las unidades organizacionales alrededor de lineamientos políticos, mapas estratégicos, planes operativos y medición de desempeño.

## **Comprometidos**

Comprometidos con Venezuela, con su comunidad. Son defensores de los derechos y los valores de todos los venezolanos, en especial de los más humildes y necesitados.

## **Valientes**

Valientes, con la capacidad de enfrentar situaciones políticas y sociales con determinación y espíritu audaz. Exploran nuevos roles, ideas y estrategias con elocuencia y valor.

## **Informados**

Informados sobre la realidad social y política de su comunidad, su municipio, su región y de toda Venezuela, dentro de su contexto internacional. Utilizan con eficacia las redes sociales y los medios de comunicación, para recibir y difundir información de calidad.

## **Excelentes comunicadores**

Capaces de comprender y expresar ideas con confianza, así como de elaborar una narrativa motivadora que los convierta en dirigentes influyentes para una diversidad de audiencias.





## **Organizados y organizadores**

De ideas, de gente, sobre todo de las acciones emprendidas en los ámbitos nacional, regional y municipal. Cuentan con esquemas de trabajo que les permite maximizar recursos y tiempo para lograr metas de altísimo nivel.

## **Planificados**

Un activista comprende y está consciente que no es tiempo para la improvisación. Por el contrario, tiene una visión integral del desarrollo económico y social del país y, por ende, planifica todas sus actividades en función del rol que desempeña con la utilización de técnicas de planificación estratégica para lograr eficiencia en el logro de objetivos y metas propuestas.

## **Pensadores**

Aplican por iniciativa propia sus habilidades intelectuales de manera crítica y creativa para abordar ideas, problemas complejos, para tomar decisiones, así como brindar soluciones razonadas y éticas.

## **Coherentes**

Con una actitud que demuestra integridad en lo individual y lo institucional, en el pensamiento político-social, el discurso y la acción. Sus valores, como sus principios, son sólidos en el tiempo y guían la toma de decisiones en lo privado y lo público.

## **Emprendedores**

Con la capacidad de innovar y desarrollar nuevos proyectos en pro de su avance personal, y del crecimiento y fortalecimiento del partido. Son propositivos y proactivos en los roles que deben asumir en la lucha y en la dinámica democrática.

# Mejores prácticas

La política como servicio público

En Voluntad Popular creemos que la tarea fundamental de nuestros activistas y líderes es conocer la realidad social de los venezolanos, sobre todo la de los más desposeídos, conocer sus problemas, sus padecimientos y sus aspiraciones. Sólo así seremos capaces de ofrecer soluciones viables y aterrizadas a la realidad. Por eso sostenemos que, para ser un líder político, primero hay que ser un líder social.

**Democracia interna:** Adaptados a tiempos que exigen más dinamismo de los partidos políticos y más participación, en Voluntad Popular elegimos democráticamente a nuestras autoridades a través del voto universal, directo y secreto de todos los activistas, así como a nuestros candidatos a cargos de elección popular, con lo cual estimulamos el debate y el contraste de ideas.

**Inclusión en los hechos:** Nuestra organización ha tomado iniciativas que promueven el liderazgo y fortalecen la participación real de jóvenes y mujeres en la toma de decisiones.

**Escuela de líderes:** Identificamos, formamos y fortalecemos múltiples liderazgos en distintos escenarios, bien sean nacionales, regionales o locales, y en diversos movimientos temáticos y de distinta condición social. Promovemos el ascenso progresivo en la estructura interna del Voluntad Popular y sus movimientos, sobre la base de méritos y talentos propios que permitan el empuje de liderazgos emergentes entre nuestros activistas.

**Planificación y método:** En Voluntad Popular definimos roles y responsabilidades para cada cargo. Planificamos nuestro futuro mediante el establecimiento de metas a corto, mediano y largo plazo. Además, hemos construido un panel de control que nos permite un eficaz seguimiento de metas e hitos en el tiempo, con el reconocimiento de méritos y logros alcanzados.





**Innovación y apertura:** A Voluntad Popular la distingue el uso de herramientas tecnológicas innovadoras, entre ellas plataformas digitales como el Panel de Control y el Centro de Contacto al Activista, que permiten la comunicación permanente con amigos, voluntarios y activistas, la realización de sondeos y encuestas, y el mercadeo segmentado y directo.

**Irreverencia contra las injusticias:** Defendemos y luchamos porque todos los derechos sean para todas las personas. En ese camino, asumimos la irreverencia sobre todo frente a las injusticias del régimen contra quienes disienten y quieren un país democrático, libre y justo.

**Organización en movimientos sociales:** En Voluntad Popular creemos en la inclusión y la diversidad de pensamiento. Es por eso que se han constituido distintos movimientos sociales que reúnen a trabajadores, jóvenes, gremios, sindicalistas, personas sexo diversas, ecologistas y agropecuarios, para juntos construir “La Mejor Venezuela”.

**Propuestas para gobernar:** En Voluntad Popular diseñamos planes para el desarrollo del país y su gente, “La Mejor Venezuela”, que se fundamenta en estrategias, planificación y proyección en ámbitos como salud, cultura, educación y economía, que nos harán alcanzar una Venezuela de paz, bienestar y progreso.

**Liderazgos emergentes:** Asumimos la política y el ejercicio del poder como un compromiso moral y ético de servicio que promueve la participación ciudadana, la formación permanente, el liderazgo responsable y la lucha social de base como vías de transformación. Lo hacemos mediante activistas organizados en redes populares, movimientos sociales y equipos electos democráticamente, quienes asumen el liderazgo desde su radio de acción más inmediato, en sus comunidades y con sus vecinos.

# Nuestras 7 banderas de lucha



**Inclusión social e igualdad de derechos:** Combatimos la exclusión social mediante la promoción de la igualdad de oportunidades a fin de garantizar todos los derechos para todas las personas. Nuestra razón de ser como partido político es el respeto a la vida y el desarrollo de la sociedad, con el progreso de todos y cada uno de los individuos que la integran, el desarrollo de sus capacidades, la garantía de sus derechos y de oportunidades.



**Venezuela energética:** Defendemos la idea que el petróleo es un recurso que debe emplearse en mejorar la calidad de vida de todos los venezolanos y no para el beneficio de unos pocos que ostenten el poder. El petróleo, el aumento de su producción y la participación activa de los venezolanos en estos propósitos son instrumentos fundamentales para promover el desarrollo de la nación, de un sólido sistema de seguridad social que garantice la calidad de vida de todos los venezolanos, y la erradicación por siempre de la vieja costumbre de que nuestros recursos sean utilizados como instrumento de dominación de grupos políticos.



**Defensa de la soberanía:** Rechazamos la injerencia extranjera, en tanto que lesiona la soberanía nacional, valor central en nuestra lucha por la construcción de una República libre e independiente. Rechazamos la intervención cubana, china, rusa, iraní o de cualquier otro país porque viola nuestra identidad y dignidad, al cercenar nuestra autodeterminación como pueblo libre y democrático.



**Libertad de Expresión:** Luchamos contra la persecución política, a favor de la libertad de expresión y el derecho de todos a participar en lo público. La libertad y la participación ciudadana son principios esenciales de la democracia y, ésta, una lucha sin descanso. Creemos en el liderazgo responsable, la lucha social de base y la protesta no violenta como vías de transformación para liberar a los venezolanos de cualquier forma de dominación.



**Economía Sostenible:** Rechazamos las políticas económicas que atenten contra la producción nacional, el dominio sobre los ciudadanos y la calidad de vida de los venezolanos más necesitados. El desarrollo de la economía nacional es uno de los más importantes instrumentos de inclusión y de progreso social. El progreso debe ser sustentable, que el centro sea el bienestar de la gente y no simplemente el desarrollo industrial o urbano, mediante la promoción de políticas económicas que beneficien a las mayorías.



**Fortalecimiento de las instituciones:** Promovemos el fortalecimiento de la institucionalidad democrática con equilibrio de poderes, que erradique las condiciones electorales parcializadas y la reelección indefinida. No hay democracia si no hay división de poderes, control, transparencia y elecciones. Nos guiamos por el respeto al pacto social, al Estado de Derecho. Luchamos por consolidar las instituciones civiles como uno de los muros de contención contra el militarismo que durante años ha acechado las libertades ciudadanas y la democracia misma.



**Estado transparente, eficiente y federal:** La corrupción, la componenda y la deshonestidad son el cáncer de la democracia, los factores que impiden el desarrollo de un país. Si queremos inclusión y progreso no puede haber tolerancia con la corrupción. El respeto a la ley tiene que ser la regla de oro de la convivencia ciudadana. Ante ella todos somos iguales. Debemos asumir la cultura ciudadana como una bandera de lucha que se vive día a día, y se practica en cada acción social y política a través del respeto por el otro y la convivencia. Son los valores los que guían esa pasión por nuestro país y los que determinan el éxito en esta empresa única a la que no podemos renunciar.

# Metas

En Voluntad Popular Activistas estamos comprometidos con “La Mejor Venezuela”. Queremos convertirnos en el partido que fije el rumbo político de la nación, impulsando al país a entrar finalmente al siglo XXI. Para ello hemos trazado los siguientes objetivos estratégicos:

## En lo Político

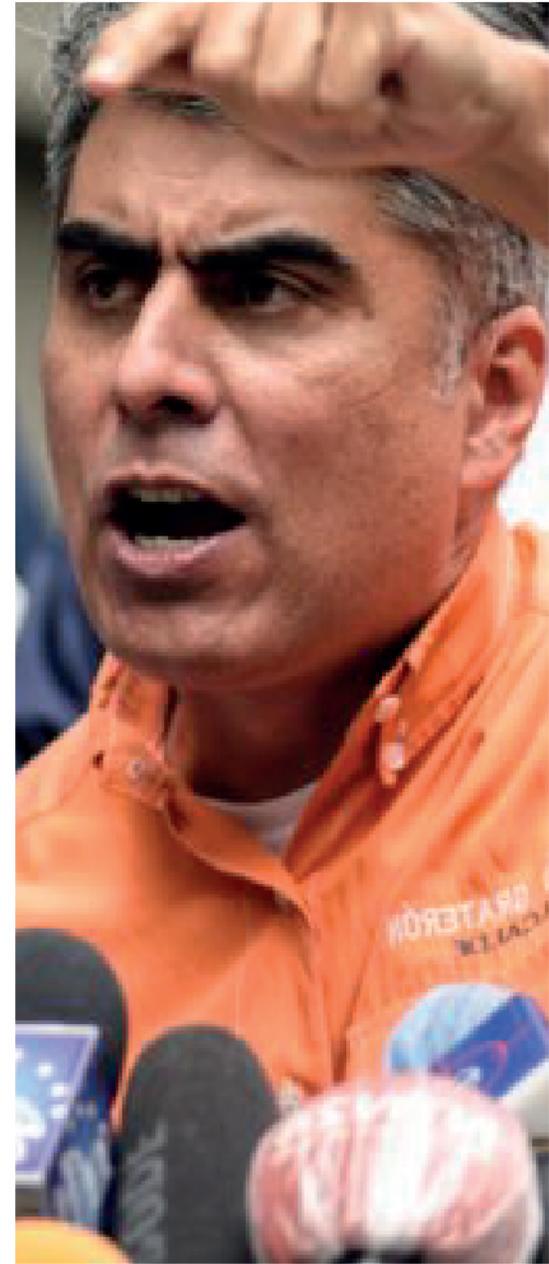
**Recuperar la soberanía nacional.**

**Restablecer la República y su carácter civilista.**

**Reinstitucionalizar el Estado.**

**Rescatar la Democracia.**

**Restituir el Imperio de la Constitución y la Leyes.**



# En lo socioeconómico

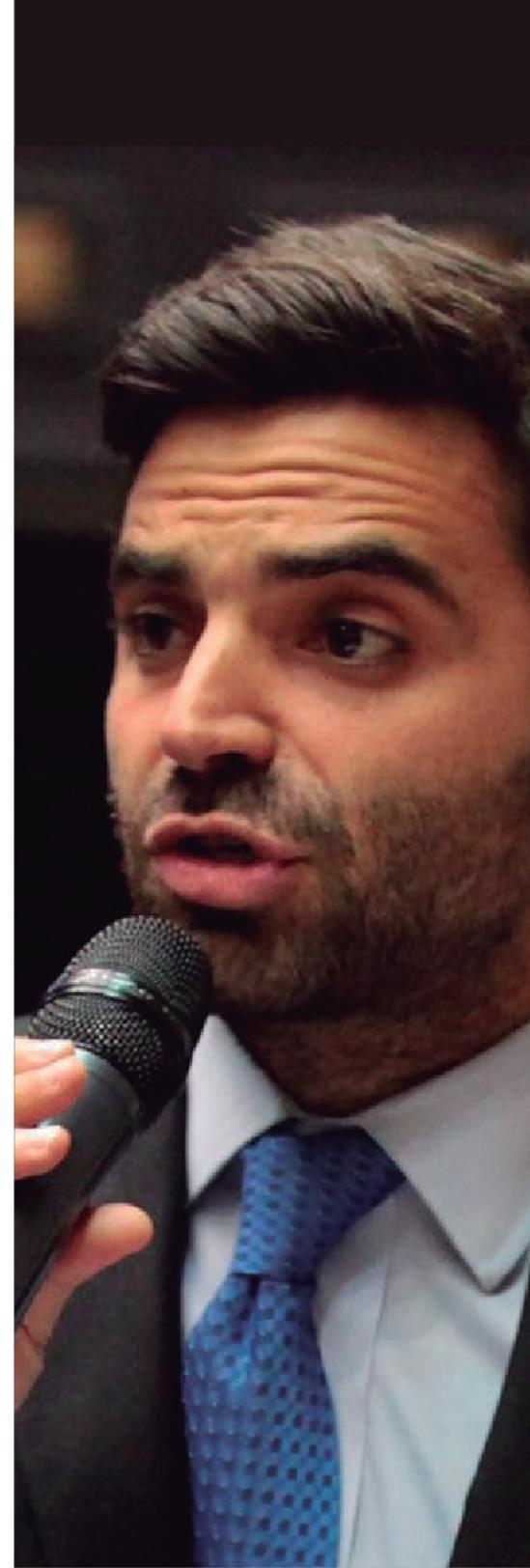
Superar el modelo monoprodutor y rentista mediante la diversificación de la economía.

Fomentar la libre empresa y la iniciativa individual como motores fundamentales para la creación de riqueza.

Respetar y garantizar los derechos de propiedad como motor de la productividad.

Crear una economía abierta y competitiva sobre la base de la creatividad y el conocimiento.

Reorientar el rol del Estado en la economía para que sea facilitador de las inversiones, al tiempo que se constituye en el principal garante de las reglas de juego, generando seguridad jurídica y confianza.



# En lo internacional

Redefinir el Papel de Venezuela en la multipolaridad global, de acuerdo a sus capacidades e intereses reales, alineados con las tendencias del s.XXI.

Reinsertar al país de manera exitosa en los procesos de integración subregional, regional, hemisférico e intercontinental.

Establecer nuestra postura y visión sobre los grandes fenómenos transformadores del mundo, tales como: globalización, integración, cambio climático y desarrollo sostenible, ética económica, productividad y conocimiento, migración, terrorismo, asuntos de género, narcotráfico, lavado de capitales, manipulación genética, conflictos inter y multiculturales, crimen internacional, neocolonialismo, neoautoritarismo y amenazas de guerras nucleares, químicas, bacteriológicas y cibernéticas, entre otros.



# Estatutos

Voluntad Popular Activistas, asumiendo plenamente el compromiso de ser un partido político, democrático, federal, plural, inclusivo, transparente, de pensamiento social y de vanguardia, en la búsqueda del reconocimiento absoluto y de la conquista de todos los derechos para todas las personas, no descansará hasta alcanzar una Venezuela libre de pobreza, dependencia, exclusión, miedo, violencia y cualquier otra forma de dominación contraria a la democracia. Dicta los siguientes,

## ESTATUTOS DE VOLUNTAD POPULAR ACTIVISTA

### REÁMBULO

#### TÍTULO I. DE LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.

Capítulo I: De los activistas

Capítulo II: De las otras formas de participación.

#### TÍTULO II: DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

Capítulo I: De las Asambleas de Activistas

Capítulo II: De los Encuentros de Activistas

Capítulo III: De las Instancias Ejecutivas.

Capítulo IV: Disposiciones Generales de los Equipos de Dirección.

Capítulo V: De la Participación de las Autoridades Electas a Cargos de Elección Popular.

#### TÍTULO III: DEL LIDERAZGO SOCIAL.

Capítulo I: De las Organizaciones Sectoriales.

Capítulo II: De los Movimientos Sociales.

#### TÍTULO IV: DE LOS ÓRGANOS QUE GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE

#### LOS ESTATUTOS.

Capítulo I: De las elecciones y la Comisión Electoral.

Capítulo II: De la resolución de conflictos.

Capítulo III: De la Contraloría Nacional.

#### TÍTULO V: DISPOSICIONES GENERALES.

Capítulo I: Del Patrimonio.

Capítulo II: De la modificación del presente Estatuto y de la disolución de Voluntad Popular Activista.

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

#### DISPOSICION DEROGATORIA.

#### DISPOSICIÓN FINAL.



# Derechos de los Activistas

## Son derechos de todos los activistas de Voluntad Popular Activista los siguientes:

- Participar en la discusión para la toma de decisiones de la organización.
- Incorporarse a alguna de las redes populares en cualquier nivel político-territorial.
- Postular y ser postulados para el ejercicio de algún cargo de dirección dentro de la organización.
- Elegir mediante el voto a sus autoridades nacionales, estatales, municipales y parroquiales.
- Opinar libremente sobre los asuntos de interés de la organización, teniendo expreso derecho a disentir internamente en las instancias correspondientes sobre posturas oficiales de Voluntad Popular Activista, siempre en el marco del respeto y la disciplina partidista.
- Recibir la información de la organización, participar en las actividades y convocatorias realizadas por las diferentes instancias de Voluntad Popular Activista.
- Presentar iniciativas legislativas y políticas ante la instancia que corresponda en cada caso y recibir respuesta oportuna.
- Recibir educación y formación política transparente, social, ambiental, de diversidad e identidad de género, derechos humanos y en las demás áreas por parte de Voluntad Popular Activista.
- Presentar proyectos y proposiciones en las instancias que corresponden, así como conocer y recibir respuesta oportuna por parte de éstas.



# Deberes de los Activistas



## Son deberes de todos los activistas de Voluntad Popular Activista los siguientes:

- Conocer, compartir y difundir las bases ideológicas, valores fundamentales y principios generales de la organización, así como los estatutos y reglamentos y las decisiones acordadas por los Equipos de Dirección.
- Actuar siempre con base a los valores en los que se sustenta el partido, en cumplimiento con estos estatutos, los reglamentos, principios y con las decisiones tomadas por las distintas instancias de la organización.
- Conocer las estructuras de dirección y operativas de Voluntad Popular Activista.
- Respetar y reconocer a las autoridades electas en sus diferentes instancias, así como a quienes éstas designen válidamente para los diferentes cargos internos no sometidos a elección. El respeto y reconocimiento a las autoridades implica también el acatamiento a las decisiones que éstas tomen legítimamente en el marco de estos Estatutos y los Reglamentos.
- Participar de manera activa en la línea de acción o de apoyo a la que esté adscrito el activista.
- Mantener una comunicación eficiente y respetuosa con el resto de los activistas.
- Contribuir en el desarrollo y fortalecimiento de Voluntad Popular Activista.
- Apoyar a los candidatos de Voluntad Popular Activista en cualquier tipo de elecciones, de cualquier nivel, llevando a cabo campañas electorales basadas en propuestas.

- Informar sobre las decisiones de los diversos Equipos de Dirección y otras actividades partidistas a la instancia correspondiente, a los diversos activistas, voluntarios y simpatizantes y acatar las directrices de Voluntad Popular Activista al respecto.
- Participar activamente en los actos de la vida orgánica y política que convoque Voluntad Popular Activista.
- Mantener un espíritu conciliador y armonioso que permita la resolución de los conflictos de manera pacífica y procurar por todos los medios posibles resolver conflictos internos por medio del diálogo y, en último caso, a través de las instancias correspondientes con que cuenta la organización.
- Aceptar participar en los mecanismos de resolución de conflictos de la organización



# RESOLUCION DE CONFLICTOS

**Las controversias dentro de la organización podrán ser calificadas como:**

**Conflictos políticos.  
Conflictos ordinarios.**

Los conflictos políticos serán canalizados por la coordinación política y de ser necesario serán resueltos colegiadamente por el Encuentro Nacional, Regional o Municipal de Activistas o por el Encuentro Federal de Activistas

La sustitución, remoción o cambio de un activista de un cargo operativo, solo se podrá acordar en razón de la evaluación del desempeño operativo, no puede usarse como mecanismo sancionatorio ni como una medida política.

La Comisión de Resolución de Conflictos de cada región será el órgano encargado de dirimir los conflictos ordinarios dentro de la organización, estará integrada por tres (03) miembros, designados con una mayoría de las dos terceras (2/3) partes de los miembros del Encuentro Nacional de Activistas.

La Comisión de Resolución de Conflictos responderá en su actuación a los principios de eficiencia, eficacia, respeto a los Derechos Humanos, gratuidad, imparcialidad, transparencia, proporcionalidad y deberá impulsar en todo momento la resolución amistosa de los conflictos.





La Comisión de Resolución de Conflictos debe actuar siempre bajo el criterio de la defensa de la gobernabilidad del partido, la armonía entre los activistas y la resolución de fondo de los conflictos.

Las sanciones disciplinarias acordadas por La Comisión de Resolución de Conflictos deberán responder siempre al principio de proporcionalidad y podrán ser las siguientes:

- a) Amonestación escrita privada.
- b) Amonestación escrita pública.
- c) Solicitud de disculpas privada.
- d) Solicitud de disculpas pública.
- e) Servicio social o comunitario obligatorio.
- f) Suspensión temporal del cargo.
- g) Suspensión temporal.
- h) Expulsión.
- i) Orden de actuación política u operativa por omisión.

## Nuevo modelo de organización

¿Cómo nos organizamos? Voluntad Popular Activistas asume la actividad política como un acto de compromiso con nuestro país y nuestra gente, por lo tanto, asumimos la promoción de la participación ciudadana mediante la organización de nuestros activistas, voluntarios y simpatizantes en instancias de participación, movimientos sociales y de dirección política con el claro objetivo de impulsar los cambios sociales en busca de la Libertad y la Democracia.

En nuestro partido ejercemos el liderazgo político a través de diferentes órganos de participación, federados y de dirección política. Nuestra máxima instancia de consulta y deliberación es la Asamblea Nacional de Activistas (ANA). Esta modalidad se replica en los ámbitos estatales, municipales y parroquiales como ARA, AMA y APA.

Voluntad Popular Activistas es un partido democrático federal y descentralizado. Por ello, su instancia de decisión es el Encuentro Federal de Activistas (EFA), en el que están representadas las autoridades de los equipos constituidos en los ámbitos regionales.

La dirección política, supervisión y ejecución está a cargo del Equipo Nacional de Activistas (ENA), Equipos Regionales de Activistas (ERA), Equipo Municipal de Activistas (EMA), Equipo Parroquial de Activistas (EPA) y nuestras Redes Populares como unidad de dirección política y acción social primordial del partido pues allí es donde se articula directamente con nuestra gente y sus necesidades. Nuestras Redes Populares están referenciadas geográficamente a los centros de votación.

En todos los ámbitos geográficos contamos con estructuras operativas en las áreas de Organización, Activismo, Formación, Redes Populares, Asuntos Electorales y Comunicaciones que, junto con las Coordinaciones de Trabajadores, Gremios y Juventudes, integran los Equipos Ejecutivos a través de los cuales se ejecutan las directrices derivadas de las instancias de conducción política.

Además, Voluntad Popular Activistas impulsa la organización de Movimientos Sociales que fomenten la agrupación de los sectores de la sociedad alrededor de sus áreas de interés, con el fin de impulsar las luchas reivindicativas de todos los grupos sociales, así como la organización de activistas nuestros en el ámbito internacional, para lo cual se ha creado una estructura que impulsa la interconexión y la acción mancomunada de nuestras políticas más allá de nuestras fronteras.

Voluntad Popular cuenta hoy con presencia organizada y activa en todo el territorio nacional, constituyendo incluso municipios y parroquias políticas en función de las necesidades de operatividad de nuestras estructuras y el impulso de nuestras políticas.

## Movimientos

Los movimientos sociales son agrupaciones de individuos y organizaciones de la sociedad civil, articuladas para influir en la estructura del estado a través de la lucha por la reivindicación de sus derechos fundamentales y la modificación de las políticas públicas. Los movimientos sociales impulsan la acción social y participación de los ciudadanos de diversas identidades en los asuntos públicos desde una perspectiva particular.





En Voluntad Popular, los movimientos sociales son la instancia de organización social y política que congregan venezolanos de sectores afines para exigir un país más seguro, solidario y próspero, donde todos los derechos sean para todas las personas, con ciudadanos responsables y activos en el ejercicio de sus deberes.

Los movimientos sociales buscan sentar las bases necesarias para la construcción de la Mejor Venezuela, desde las visiones y conquistas civiles de cada sector. Nuestros movimientos tienen como objetivo fundamental la creación de políticas públicas con un claro sentido de gobernanza. Destacamos especialmente:

- Incidencia y articulación de los movimientos sociales con el talante de los ideales de democracia y libertad.
- Rol activo y participación en los espacios de toma de decisiones.
- Espacio de intercambio y diálogo para la creación de propuestas de políticas públicas sobre la base de una visión descentralizada, de compromiso y transparencia administrativa, en la cual la participación ciudadana sea eje de los distintos movimientos sociales.

Sobre estas bases trabajaremos en la construcción de una ciudadanía que garantice las prácticas del buen gobierno, por medio de la participación de defensores y promotores de los derechos y reivindicaciones sociales, en conjunto con las alianzas políticas.

Los Movimientos Sociales de Voluntad Popular son:

- **Agroalimentario**
- **Cultura**
- **Deportes**
- **Discapacidad**
- **Ecología**
- **Gaviota**
- **Indígena**
- **Juventud**
- **Prolongada**
- **Mujeres**
- **Penitenciario**
- **Proinclusión**



Lo mejor de **nosotros**  
**La Mejor**  
**Venezuela**  
VOLUNTAD POPULAR

de **nosotros**  
**Mejor**  
**Venezuela**  
VOLUNTAD POPULAR

Lo mejor de **nosotros**  
**La Mejor**  
**Venezuela**  
VOLUNTAD POPULAR

**Paz, Bienestar y Progreso**



# La Mejor Venezuela

En Voluntad Popular nos hemos dedicado conocer el país y sus problemas, y a visitar ciudades, pueblos, barrios y caseríos de todos los rincones de Venezuela. Hemos escuchado a mucha gente que a pesar de sus problemas son, como nosotros, optimistas, pues llenos sabemos que Venezuela puede ser el mejor país del mundo.

Venezolanos con pensamientos, orígenes, visiones y opiniones diferentes, pero todos con algo en común: no perdemos el optimismo y no dejamos de soñar con un país mucho mejor que el actual. No dejamos de soñar con una MEJOR VENEZUELA.

Hoy, Voluntad Popular se plantea compromisos muy concretos, con los cuales pretendemos alcanzar las aspiraciones que hoy, más que nunca, compartimos todos los venezolanos: **PAZ, BIENESTAR y PROGRESO.**



**A. Nuevo modelo político:** Renovación del ejercicio del Poder Público. Búsqueda permanente de una gestión pública exitosa. Democratización de las estructuras de poder: descentralización, control y transparencia.

**A.1. Nueva concepción política del Estado.** Estado democrático de derechos civiles, políticos, económicos y sociales. Estado unitario, pero federal y descentralizado. Fuerzas Armadas Nacionales institucionales, democráticas y respetuosas de la Constitución, concentradas en la Seguridad y Defensa de la Nación, y ajenas al proselitismo político y a la parcialidad partidista.

**A.2. Nueva orientación socio-económica del Estado:** Básicamente regulador y garante del cumplimiento de las normas y no empresario. Su acción tiene como fin estimular y crear condiciones adecuadas para la inversión privada y la diversificación económica. Menos disperso, atomizado e hipertrofiado, y más concentrado en sus funciones públicas esenciales para ser eficiente. Mayor acción social, pero mejor enfocada y planificada. Estado no paternalista, ni intervencionista, ni clientelar-asistencialista, sino estimulador de la iniciativa privada y el libre emprendimiento.

**A.3. Estado institucionalmente fuerte y justo.** . Respetuoso de la Constitución y las leyes. Orientado a la satisfacción del interés general por encima de los intereses privados o grupales. Su poder no está en su tamaño, sino en su eficacia y en el aval y legitimación que consigue en sus ciudadanos.

**A.4. Nueva relación con la política.** El funcionario del Estado, en cualquier rama o nivel, es un servidor público y su misión general es atender las demandas de los ciudadanos, buscar e implementar soluciones y procurar el bienestar colectivo. La función pública debe asumirse como el arte de promover la convivencia, la participación y el desarrollo.

**A.5. Combate real a la corrupción administrativa.** . Fomento e implementación de una cultura de transparencia y “manos limpias” como política gubernamental, así como de controles administrativos efectivos, rendición de cuentas obligatoria, institucionalización de la meritocracia, lucha contra el nepotismo y el “amiguismo”. Gestión e instituciones auditables.





**B. Nuevo modelo económico:** Democratización y nueva visión y relación con la propiedad, el emprendimiento y la riqueza.

**B.1. Nueva relación con el petróleo y con la generación de riqueza:** Nueva relación con el petróleo y con la generación de riqueza: una sociedad consciente que apunta hacia una economía diversificada post petrolera. Los venezolanos como efectivos propietarios de la riqueza petrolera e involucrados en el desarrollo y desempeño de su principal industria, pero asumiendo que ésta es una palanca de desarrollo y no una mera fuente “inagotable” de recursos. Un Estado y una sociedad que invierten eficazmente la renta petrolera en la diversificación de la economía, el desarrollo del capital social y la generación de nueva riqueza.

**B.2. Adopción de un modelo económico y social de mercado:** superación absoluta de todo modelo económico de inspiración marxista y corte intervencionista. Adopción de un nuevo modelo económico respetuoso de la propiedad privada, el libre emprendimiento, el intercambio comercial y el sistema de precios como mecanismo de asignación de los recursos. Generación acelerada y sostenida de nueva riqueza con el concurso de los ciudadanos y el sector privado. Combate a la pobreza mediante la democratización de la propiedad, el emprendimiento, la productividad y el conocimiento. Desarrollo de la pequeña y mediana empresa y del emprendimiento social. Desarrollo de programas de inversión social. Implementación de subsidios directos donde sea indispensable y recomendable para garantizar la igualdad de oportunidades. Apertura a la inversión privada nacional e internacional, y creación de un marco regulatorio claro y confiable que genere seguridad jurídica.

**B.3. Superación de las políticas económicas populistas y demagógicas.** Gestión económica responsable. Promoción de la independencia económica (libertad de empresa e iniciativa individual y social). Abolición de medidas y regulaciones contrarias a la propiedad, a la libertad económica, a la estabilidad social y al desarrollo integral de la Nación. Creación y estímulo de una nueva cultura que promociona la inversión y la creatividad.

**B.4. Readiestramiento laboral y nuevo compromiso con el trabajo.** Formación calificada y actualización técnica y profesional. Superación de la estigmatización socialista del trabajo bajo el modelo capitalista y de la pérdida de interés en él: conexión del trabajo con la dignificación del ser humano, la superación personal y la generación de riqueza. Salarios justos, efectiva seguridad social y posibilidades de mayor capacitación para la especialización laboral.

**C. Nuevo modelo social:** Un proceso eficaz de integración social y de superación de la dependencia.

**C.1. Desarrollo social orgánico y coherente (integral, responsable, cooperativo) Cristalización del principio de igualdad de oportunidades:** atención especial a la familia y a la planificación familiar. Mejora sustancial de los sistemas educativo, de salud y de seguridad social integral.

**C.2. Sociedad civil fuerte e independiente.** Sociedad civil organizada, independiente del gobierno y del partidismo militante, vigilante permanente de su gestión como del resto de las instituciones del Estado, involucrada activamente en su propio desarrollo y en el ejercicio y garantía de sus derechos.

**C.3. Liderazgo responsable, visionario y emprendedor.** Construcción de un liderazgo capaz y comprometido con el interés público y el bienestar general de la población, consustanciado con la democracia como sistema de gobierno y con una visión eficaz de desarrollo del país.

**C.4. Concepción moderna de la sociedad (democrática, civilista y cooperativa).** Superación definitiva de la concepción marxista y militarista de la sociedad. Desarrollo social orgánico y cooperativo entre las diferentes clases sociales. Promoción del ascenso social a través del trabajo y el talento, y búsqueda de una sociedad equitativa a través de las oportunidades. Socialización de una concepción democrática y civilista de la sociedad.



**D. Nuevo modelo cultural:** La rehabilitación de nuestro entorno moral y la gestación de un nuevo tipo de ciudadanía.

**D.1. Recuperación de nuestro entorno moral,**reconstrucción del tejido social y edificación de la ciudadanía como entidad colectiva.

i. Reeducación moral de la sociedad y reconstrucción del tejido social: Reinstucionalización del respeto hacia los otros y a sus derechos -vida, integridad, libertad y propiedad-, a la ley, al sentido de justicia, a los valores democráticos (tolerancia y respeto a la diversidad, diálogo, cooperación y convivencia pacífica), al trabajo. Recuperación de la confianza, la simpatía y la cooperación entre las diferentes clases y sectores sociales. Reinstucionalización de la responsabilidad personal, el deseo de superación y el ascenso social. Reinstucionalización del mérito y del juego (competencia) limpio. Institucionalización de un nuevo modelaje social: héroes civilistas y democráticos como los nuevos modelos de nuestra sociedad).

ii. Gestación de la ciudadanía social: ciudadanía democrática respetuosa de las libertades y socialmente comprometida, defensora de sus derechos y observante de sus deberes, informada y crítica, autónoma y participativa, responsable y solidaria, arraigada y cosmopolita. Ciudadanía capacitada socialmente (capacidades sociales), cívicamente (capacidades ciudadanas), profesionalmente (capacidades técnicas), moralmente (solvencia ética).

**D.2. Superación de los mitos nacionales.**

i. No somos un país muy rico por tener petróleo.

ii. La riqueza de un país depende más de la gente (capital humano y capital social) que de la naturaleza.

iii. El éxito socialmente deseable depende más de los méritos que de los buenos contactos.

iv. Los bienes públicos administrados por el Estado pertenecen a la comunidad, no a quienes gobiernan circunstancialmente.

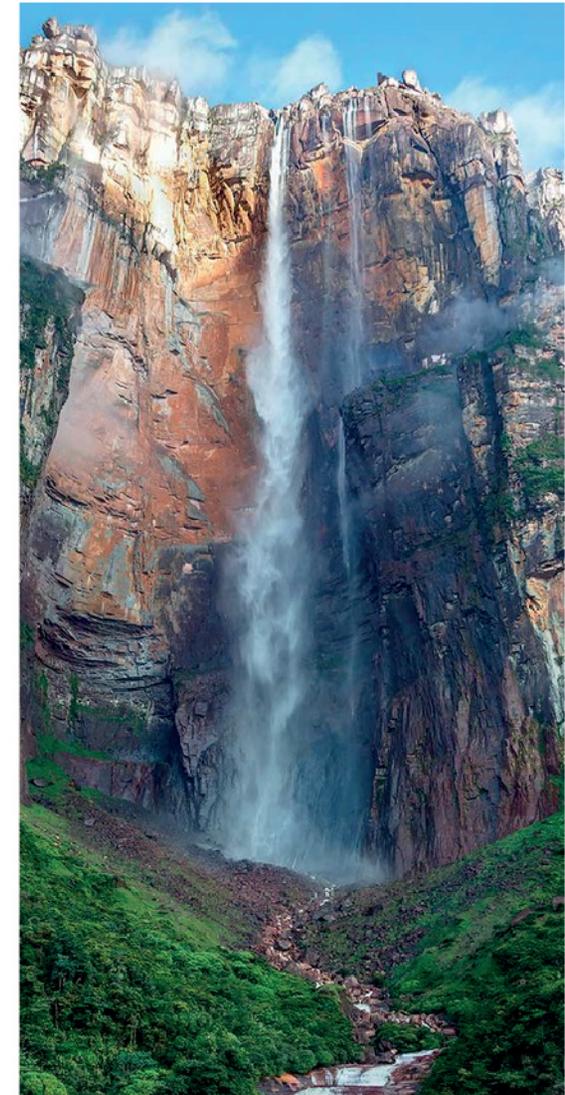
v. El Estado no puede resolver todos nuestros problemas (no tiene la capacidad ni es deseable que lo haga).

vi. Necesitamos gente capaz (formada, con experiencia, creativa, productiva) más que distribuidores de una renta).

vii. El poder político no es el botín de una contienda ni nos da derecho a usufructuar de él discrecionalmente. Es un servicio llevado a cabo desde el punto de vista del interés general (función pública).

viii. El líder es ante todo un servidor público para atender las necesidades o intereses de la gente.

ix. El trabajo es una de las principales palancas del desarrollo colectivo e individual.



**La Mejor  
Venezuela**



*“ TODOS los derechos para TODAS las personas ”*

  @VOLUNTADPOPULAR

[www.VOLUNTADPOPULAR.com](http://www.VOLUNTADPOPULAR.com)

You  Tube  VOLUNTAD POPULAR